

DIPLOMADO VIRTUAL EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

Guía didáctica 3: El Constructivismo con Enfoque en Competencias







Se espera que con los temas abordados en la guía didáctica del módulo 3: El Constructivismo con Enfoque en Competencias, el estudiante logre la siguiente competencia específica:

Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación basado en el modelo constructivista con enfoque en competencias.



Los contenidos temáticos de la guía didáctica del módulo 3: El Constructivismo con Enfoque en Competencias, son:







Ilustración 1: contenidos temáticos.

Fuente: autor.



Tema 1: Competencias en la Educación Superior

El mundo en el que nos encontramos en este momento ha venido sufriendo cambios en cuanto al modo de producir y el modo de gestionar el conocimiento, la incursión disruptiva de la tecnología y en si de los sistemas de información ha revolucionado la forma en la cual interactuamos los seres humanos y aún más la forma en que desarrollamos las labores productivas.



Es así como la educación superior se debe actualizar y realizar cambios sustanciales en cuanto a la formación que provee a sus estudiantes en cuanto a que esta ya no puede ser estática, rígida, memorística y de conceptos, como en el modelo tradicional de enseñanza, sino que debe responder a las necesidades del mundo productivo en cuanto a que el profesional debe contribuir desde el conocimiento al desarrollo de actividades en las cuales demuestre las competencias adquiridas en su formación.

El análisis de las competencias profesionales está inevitablemente atravesado por la naturaleza del vínculo entre educación superior y mercado de trabajo, porque en ambos mundos confluye la "formación profesional" el debate que se genera en virtud del tipo de vínculo existente entre estos ámbitos da origen a diversos problemas teóricos y prácticos que pueden abordarse a la luz de responder cómo construyen estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior sus competencias profesionales.

El mundo de vida escolar y el mundo de vida laboral pueden abordarse como un continuo a lo largo del tiempo porque el vínculo entre educación y empleo se organiza en torno a la necesidad de integrar teoría y práctica.

El concepto de competencia.



Según el Diccionario de la Lengua Española, el termino competencia tiene dos significados: a. Del lat. *competentia;* cf. *competir*.

Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo. Oposición o rivalidad entre dos o más personas que aspiran a obtener una misma cosa. b. Del lat. *competentia*; cf. *competente*. Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado; atribución legítima de una autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.

De igual manera, el termino competencia puede ser asociado con el sustantivo griego dinámis que significa: fuerza, capacidad, habilidad, talento y poder; y, el adjetivo dinamai que expresa: facultad, poder e idoneidad (Serna, 2003 y Sanz Franco, 1995 citados en Rodríguez, 2007).



Tobón, nos indica que «a partir del siglo XV competer adquiere el significado de pertenecer a, incumbir y corresponder a. De esta forma se constituye el sustantivo competencia y el adjetivo competente, cuyo significado es apto o adecuado. A partir del mismo siglo XV, competer se usa con el significado de pugnar con, rivalizar con, contender con, dando lugar a los sustantivos competición, competencia, competidor, competitividad; así como al adjetivo competitivo» (Tobón, 2006:43).

Históricamente, la noción de competencia, se encuentra referenciada desde los



textos de Aristóteles (Metafísica) y su preocupación por el SER y el conocimiento, en las preguntas de Parménides, en los diálogos de Platón y en los pensamientos de Protágoras, entre otros (Torres,

2002:46). En la actualidad conviven múltiples acepciones del término que podrían



agruparse en dos grandes bloques: definiciones académicas y definiciones institucionales (Rodríguez, 2007, p. 148).

En cuanto a la definición académica, se retoma del modelo constructivista objeto de estudio, donde la competencia está relacionada con todas las actividades que vocacional o laboralmente hacen merecer el apelativo de experto, basada en un proceso de construcción de representaciones mentales por niveles de complejidad crecientes. La competencia se construye no solo de la función que nace del mercado, sino que concede igual importancia a la persona, a sus objetivos y posibilidades. (Rodríguez, 2007)

Las definiciones institucionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior ICFES se relacionan en cuanto a que «la competencia es la habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes» (SENA, 2003, p. 23); para ICFES, la competencia es un «saber hacer en contexto» (Bogotá et. al., 2000, p.11).

Jacques Delors, nos refiere en su libro La Educación encierra un tesoro, sobre el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, cómo la educación para la vida debe ser concebida desde la integralidad de la persona, para ello, se basa en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.



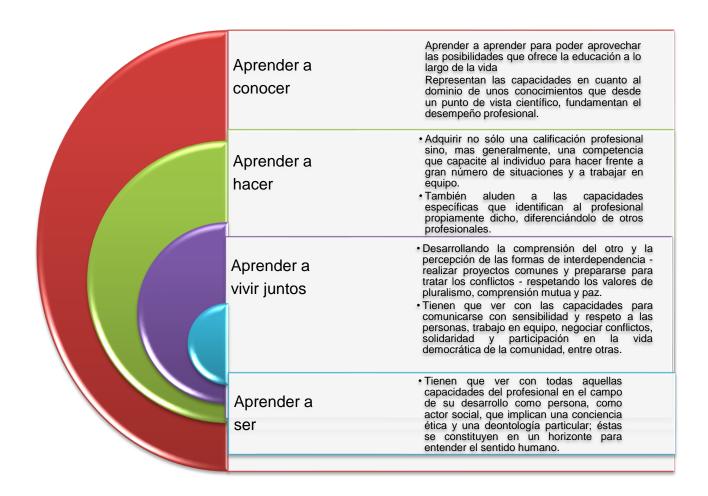


Ilustración 2: pilares de la educación para la vida.

Fuente: Delors (1996).

Clases de competencias.

Existen diversas clasificaciones de competencias, para este estudio vale la pena destacar la que realiza Mertens (1996), ya que esta clasificación es la que el Ministerio de Educación Nacional ha reconocido como apropiada para la educación superior:



Competencias Básicas

Se adquieren en la

formación básica. Son las fundamentales para vivir en sociedad. Permiten desenvolverse en ámbito cualquier laboral. Ejemplos: habilidades lectura para la escritura, comunicación oral. matemáticas. entre otras.

Competencias Genéricas

- Se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción.
- Son comunes a varias ocupaciones o profesiones.
- Ejemplos:
 emprendimiento,
 gestión de recursos,
 trabajo en equipo,
 planificación del
 trabajo, resolución de
 problemas, entre otras.

Competencias Específicas

- •Se relacionan con los aspectos técnicos que tienen que ver con la ocupación.
- •Se caracterizan por tener un alto grado de especialización, haciendo la diferenciación y generación de identidad de cada profesión u oficio.

Ilustración 3: clasificación de competencias.

Fuente: autor.

El modelo de competencias impuesto por el Estado para la educación, está soportado sobre tres competencias básicas de índole cognitiva: competencia interpretativa, competencia argumentativa, y competencia propositiva, buscando relacionar los contenidos disciplinares y transdisciplinares con cada una de estas competencias básicas.

Para el ICFES (2003) la competencia interpretativa comprende las acciones que se encaminan a la búsqueda del sentido de un texto, proposición, problema, gráfica, mapa, esquema o argumentación dada a una formulación ya sea teórica o práctica; la competencia argumentativa comprende las acciones que buscan dar razón o explicación de una afirmación, un concepto, una demostración o una teoría; la competencia propositiva se refiere al planteamiento y generación de explicaciones que permiten llegar a la resolución de problemas y conflictos, y en general a resoluciones de todo tipo.



Tema 2: El enfoque por Competencias

En los últimos años, los cambios que se presentaron en el terreno de la tecnología e informática, así como la articulación de las economías nacionales a los procesos de integración y globalización, permearon a las instituciones de educación superior (encargadas de producir, divulgar y transferir conocimiento) en lo que respecta a la formación de recursos humanos profesionales, científicos y técnicos (Didriksson, 2004).

Esto ha llevado a la universidad a replantear los perfiles de ingreso y egreso, su currículo, el tipo de carreras a ofrecer, incluso su organización y la forma como se vincula al sector productivo. Ahora la academia busca formar investigadores y profesionales que se ajusten a las demandas específicas de los avances disciplinarios y tecnológicos, así como a las políticas internacionales como las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE o el Banco Mundial que tienden a privilegiar al capital humano vinculándolo con el crecimiento de un país (Barrón, citado en López, C., & Benedito, V., & León, M., 2016).

Teniendo presente este escenario se han generado nuevas necesidades en la educación superior que apuntan hacia:

 Un nuevo concepto de los saberes, los que ya no se consideran como entidades estáticas y reproducibles, según el modelo del saber transmitido por el docente. 2. La integración de las fuentes de conocimiento externas a la institución escolar en la revisión y diseño de los programas de estudio, incorporando una visión de los profesionales que conciban en su totalidad las situaciones a las que se verán enfrentados.

3. La reflexión respecto de la difusión generalizada del conocimiento y la disponibilidad del mismo, considerando las limitaciones referidas a la adquisición y operación de la tecnología informática, la capacidad de acceso, tratamiento y asimilación del saber (Jonnaert, Barrete, Masciotra y Yaya, 2006).

Ilustración 4: necesidades de la educación superior.

Fuente: autor.



Estas necesidades pueden ser resueltas a través la Educación Basada en Competencias (EBC), que según Ruiz (2009) nace de los siguientes principios:

1. El replanteamiento de la educación como "facilitación del aprendizaje" asociado a la explicación del proceso de aprendizaje como un fenómeno del individuo que aprende.

2. La formación de profesionales capaces de resolver problemas eficientemente en el ámbito de desempeño real, sin menoscabo de los saberes en lo conceptual, procedimental y actitudinal.

Ilustración 5: principios de la educación basada en competencias. Fuente: autor.

La EBC requiere, por lo tanto, pasar de una lógica de la enseñanza que incluye sólo la modalidad discursiva, de transmisión de conocimientos a otras en situaciones problema, en donde el docente auspicie, modele, ilustre y retroalimente los desempeños idóneos como alternativas de solución (López, C., & Benedito, V., & León, M., 2016, p.13).

En cuanto a la forma en que se deben presentar las diferentes situaciones problemas para el desarrollo de competencias, tenemos los siguientes casos:



Problemas conceptuales

Donde se identifican como actividades el análisis y la explicación de los fenómenos de estudio según el ámbito de formación disciplinar. Problemas metodológicos

Relativos a la instrumentación de procedimientos y la medición para el estudio de las variables que se consideren pertinentes y su operación sistemática.

Relacionados con la adecuación y adecuación del opologo conocimiento científico para la evaluación e intervención respecto de los problemas en circunstancias sociales genéricas.

llustración 6: casos en los que se deben presentar las diferentes situaciones problemas.

Fuente: autor.

Es así, como en la educación superior la formación profesional debe encaminarse hacia la comprensión de la relación entre las diversas ciencias, las humanidades y la tecnología, que permita a los estudiantes el valorar el desarrollo de pensamiento y la creatividad de los seres humanos en tiempos y espacios específicos.

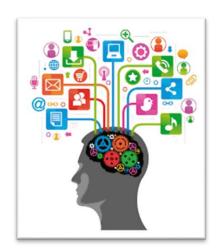
La adopción del enfoque basado por competencias representa según Coll (2007) un enriquecimiento en la medida que integra y moviliza distintos tipos de aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) para afrontar situaciones y problemas en contextos determinados.

Favorece así, aprender autónomamente, autorregular y dirigir el propio aprendizaje y continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Este potencial formativo conferido a las competencias viene acompañado de un mayor protagonismo del estudiante en sus procesos de formación y de un cambio significativo en las propuestas formativas y en la propia cultura docente universitaria. El enfoque por competencias invita al establecimiento de compromisos conjuntos en todo lo relativo al diseño, desarrollo y evaluación curricular, incorporando nuevas claves en la docencia universitaria (López, C., & Benedito, V., & León, M., 2016, p.12).



Tema 3: El Constructivismo con Enfoque en Competencias

Los aportes que hace el constructivismo abarcan diferentes competencias y son muy valiosos para el desarrollo de la autonomía del estudiante, siendo éstos la creatividad para generar ideas, dar soluciones y proponer alternativas, la capacidad del conocimiento social, es decir, poder aprender mediante la interacción con el otro. También se destaca como aporte el incentivar en el estudiante el gusto por la investigación, impulsando a que sea el estudiante el propio creador de su conocimiento.



Para el constructivismo, es fundamental el aprendizaje de nuevos conocimientos, pero para llegar a esto es necesario partir de los conocimientos previos que tiene el estudiante, siendo esto la base del proceso enseñanza – aprendizaje, debido a que si el docente tiene claro los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes puede determinar el estado en el que se encuentran éstos alumnos, permitiéndole así orientar su curso de tal forma que el estudiante aprenda de una manera consciente y se motive, y no simplemente se limite a aprender memorísticamente. Para esto es necesario que el docente realice una evaluación de los conocimientos del estudiante en cada momento del curso, esto involucra los tres momentos de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

También se dice que el constructivismo hace que el estudiante desarrolle una autocrítica sobre su proceso de aprendizaje y evaluación, el cual conlleva a una retroalimentación constante para así buscar mejorar falencias, acercando al estudiante a la idoneidad.

La enseñanza, con base en el modelo constructivista, considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los estudiantes.



Con mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo.



La introducción de las competencias en la Educación Superior responde esencialmente a la necesidad de alinear el mundo educativo con el mundo del trabajo. El mercado laboral requiere agentes de cambio, lo que exige a las universidades formar titulados flexibles, autónomos y emprendedores. El reto es formar profesionales con compromiso ético, capaces de comprender el mundo y su complejidad y transformarlo en beneficio de todos.

El enfoque de la Educación Superior por competencias encuentra fundamento en los modelos constructivista del desarrollo cognitivo, psicosocial y sociocultural.

La postura constructivista de la educación se nutre de distintas teorías psicológicas que comparten la importancia que se le da a la actividad constructiva del estudiante en la producción de su aprendizaje. La persona que aprende aporta elementos que se relacionan y trascienden a lo que le ofrece la situación de aprendizaje. En consecuencia, el proceso pedagógico debe partir de las capacidades cognitivas del aprendiz, de sus conocimientos y experiencias previas; debe también promover el trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca entre iguales y la experiencia con problemas reales, para así facilitar la construcción de significados (Díaz y Hernández, 1999). Sabiendo que el fin último de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismo en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender) (Coll, 2007).



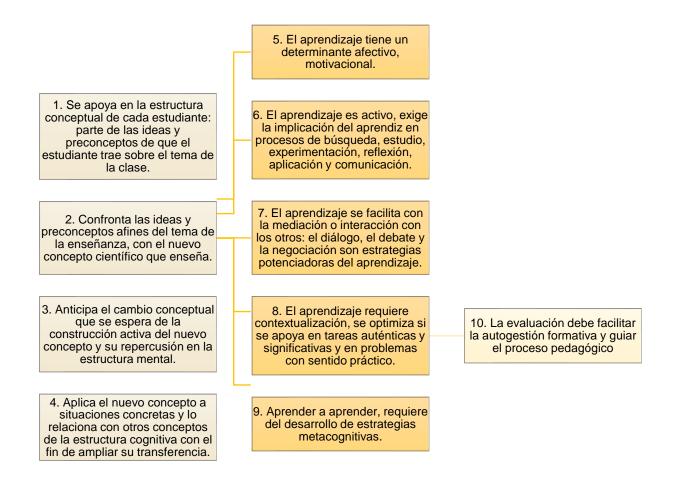


Ilustración 7: características esenciales de la acción constructivista.

Fuente: autor.

El rol del docente.

Las condiciones necesarias para potenciar la enseñanza





Proveedor de oportunidades de aprendizaje.

Generar insatisfacciones con los prejuicios y preconceptos, facilitando que los estudiantes caigan en cuenta de sus incorrecciones.

Que el nuevo concepto muestre su aplicabilidad a situaciones reales.

Que el nuevo concepto empiece a ser claro y distinto al anterior

Propiciar las condiciones para que el estudiante sea partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planeación de la misma, desde la selección de las actividades, desde las consultas de fuentes de información, etc.

Crear un clima para la libre expresión del estudiante, sin coacciones ni temor a equivocarse.

Ilustración 8: condiciones: potenciar la enseñanza constructivista en los docentes. Fuente: autor.

El papel del estudiante.

Con lo que respecta al papel del estudiante, trata de subrayar la importancia de la actividad constructivista del educando en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos.



El estudiante que aprende no es meramente pasivo ante el enseñante o el entorno. El conocimiento no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de las actividades internas del aprendiz, sino una construcción por interacción, que se va produciendo y enriqueciendo cada día como resultado entre el estudiante y los estímulos externos.

Tal actividad se propicia mediante el ejercicio de la investigación, el fomento de la autonomía intelectual y moral, el aprendizaje significativo o la memorización



comprensiva, la aplicación de lo aprendido y los procesos de individualización y socialización.

Se trata de motivar y enseñar al estudiante a pensar y actuar a través de contenidos significativos y contextualizados. En este proceso, el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.



Referencias bibliográficas

- Coll, C. (2007). Las Competencias en la Educación Escolar: Algo Más que una Moda y Mucho Menos que un Remedio. *Aula de innovación educativa*, *16* (1), 24-39
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones Unesco.
- Díaz-Barriga, A. y Hernández, G. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista Mc Graw Hill.
- Didriksson, A., & Herrera, A. (2004). Innovación crítica: Una propuesta para la construcción de currículos universitarios alternativos. *Perfiles educativos*, *26*(105-106), 7-40. Disponible en: http://www.scielo.org.mx
- ICFES. (2003). Examen de Estado para la educación superior, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
- Jonnaert, P.; Barrette, J.; Masciotra, D. y Yaya, M. (2006). Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente, publicación del Observatorio de Reformas Educativas. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org
- Leyva, O. Ganga, C. Tejada F. *La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile. Márgenes.* E-Book. Disponible en: http://eprints.uanl.mx
- López, C., y Benedito, V., y León, M. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación. La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. Formación Universitaria, 9 (4), 11-22.
- Mertens, L. (1996). Competencias laborales: Sistemas, Surgimiento y Modelos.

 Montevideo. CINTERFOR/OIT.



- Ministerio de Educación Nacional. *Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior*. MEN.
- SENA, (2003): Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Enfoque colombiano, Bogotá.
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias.

 Talca: Proyecto Mesesup: https://maristas.org.mx
- Torres, E., et. al (2002): El concepto de competencia. Una mirada interdisciplinar, Sociedad Colombiana de Pedagogía SOCOLPE, Editorial Alejandría libros, Bogotá DC., Colombia.
- Rodríguez, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, XV (1), 145-165.
- Ruiz, G. (2009). El enfoque de la formación profesional en torno a la generación de competencia: ¿ejercicio impostergable o lo que sucedió a un rey con los burladores que hicieron el paño?, *Estudios pedagógicos, XXXV*, núm. 1, pp. 287-299.

_



GUÍA DIDÁCTICA 3

M2-DV13-GU03

MÓDULO 3: EL CONSTRUCTIVISMO CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS

escritos donde se utilice la información que aquí se presenta.

© DERECHOS RESERVADOS - POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA, 2021 Medellín, Colombia

Proceso: Gestión Académica Virtual

Realización del texto: Jehison David Posada Hincapié, asesor pedagógico

Revisión del texto: Duber Castrillón, rector Diseño: Luisa Fernanda Serna, comunicadora

Editado por el Politécnico Superior de Colombia